

Resolución del Vicerrectorado de Política Internacional y Alianzas Globales por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de personal PDI, PTGAS y PI para la movilidad Erasmus+ con fines de formación 2024/25. Proyecto Erasmus+ 2023-KA131.

En virtud del Reglamento (EU) 2021/817 del Parlamento Europeo y el Consejo de 20 de mayo de 2021 para el período 2021-2027, del Reglamento de movilidad internacional aprobado en Consejo de Gobierno el 3 de julio de 2024 (DOCM 11/07/2024) y de la convocatoria de personal PDI, PTGAS y PI para la movilidad Erasmus+ con fines de formación 2024/25. Proyecto Erasmus+ 2023-KA131, el Vicerrectorado de Política Internacional y Alianzas Globales, basándose en los resultados del proceso de comprobación de la elegibilidad de las solicitudes presentadas, resuelve:

Primero: Publicar en [Convocatoria Erasmus+ KA131 2023 para formación de personal](#) esta resolución junto con el listado de solicitudes admitidas y excluidas, con expresión de la causa de exclusión, en el anexo de esta resolución.


Segundo: Los solicitantes podrán presentar alegaciones/subsanaciones hasta las 14:00 horas del próximo día **3 de abril de 2025** a través de la aplicación informática habilitada al efecto en: <https://airei.apps.uclm.es>

Tercero: Informar a los solicitantes que hayan presentado mérito de idiomas que **deberán acreditarlo documentalmente** de acuerdo con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. Asimismo, solo serán admitidos los certificados emitidos por un órgano competente de acuerdo con la normativa de la UCLM, especificado en la base 8.6. de la convocatoria. Los solicitantes que no hayan aportado tal certificación podrán hacerlo durante el período de alegaciones/subsanaciones.

Cuarto: Los solicitantes recibirán una comunicación informando de la publicación de esta resolución en sus direcciones de correo electrónico corporativas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,
EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE POLÍTICA INTERNACIONAL
Y ALIANZAS GLOBALES
(Resolución 13/01/2025 - DOCM 15/01/2025)

Vicerrectorado de Política Internacional y Alianzas Globales - Oficina de Relaciones Internacionales
Tel.: 926 295 499 - ori@uclm.es - <https://www.uclm.es/Misiones/Internacional>

ID. DOCUMENTO	U0Q5sFHLF8		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	MARTIN MARTIN RAUL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		27-03-2025 11:21:18	
 U0Q5sFHLF8			